

República de Colombia - Ministerio del Medio Ambiente

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION No. 604 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1994

"Por la cual se delega una Función"

La MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las que le confiere el [Artículo 5 de la ley 99 de 1993].

RESUELVE

ARTICULO 1- La Ministra del Medio Ambiente Delega en el Viceministro del Medio Ambiente, el Director Forestal y de la Vida Silvestre y el Subdirector de Fauna la función de Expedir los Certificados a que se refiere la Convención Internacional de Comercio de Especies de Fauna y Flora Silvestre Amenazadas de Extinción (CITES).

ARTICULO 2- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución No. 0024 de Marzo 18 de 1994.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santafé de Bogotá, D.C.

CECILIA LOPEZ MONTAÑO RAUL BUITRAGO RUIZ
Ministra del Medio Ambiente Secretario General